

## **CIRCULAR N°001/2023**

**REF.: INFORMA MORA POR CURSO**

La Serena, 15 de marzo de 2023

**DE: DIRECTORIO CORPORACIÓN EDUCACIONAL**

**A: SEÑORES PADRES, MADRES Y APODERADOS/AS**

Estimados/as Padres, Madres y Apoderados/as:

Junto con saludar, el directorio de la Corporación Educacional Colegio Trinity les da la bienvenida a este nuevo año escolar y deseamos de todo corazón que cada estudiante logre sus propósitos y alcance sus expectativas.

Como directorio, estamos comprometidos en desarrollar diferentes acciones conducentes a mejorar la gestión interna, tanto en términos humanos como económicos. En este nuevo inicio, queremos enfocarnos en realizar las mejoras necesarias que permitan un buen desempeño escolar en todos sus ámbitos. Para ello, es fundamental el trabajo coordinado, cooperativo y en alianza entre los distintos estamentos de la comunidad educativa.

Les recordamos que el proyecto educativo de Colegio Trinity se financia de forma conjunta con el financiamiento del Estado de Chile, que se recibe a través de la subvención escolar que otorga el Ministerio de Educación, y el pago que realizan ustedes, a través de la colegiatura.

La intensa gestión de cobranza realizada durante el 2do semestre 2022 resultó en una reducción de la deuda acumulada desde el año 2020 a 2022, sin embargo, aún existe un saldo impago de **\$18.067.525.**

Lamentablemente, vemos con gran sorpresa que ya en la primera quincena de marzo de este año, tenemos un alto déficit en el pago de la colegiatura, la que detallamos a continuación:

	Esperado	Real	Deuda	Pagado	Deuda
KINDER	1.536.240	1.003.440	532.800	65%	35%
PRIMERO BASICO	1.987.291	956.075	1.031.216	48%	52%
SEGUNDO BASICO	2.979.700	1.953.100	1.026.600	66%	34%
TERCERO BASICO	2.786.483	1.406.595	1.379.888	50%	50%
CUARTO BASICO	3.276.120	1.750.825	1.525.295	53%	47%
QUINTO BASICO	3.059.495	1.000.048	2.059.447	33%	67%
SEXTO BASICO	2.531.279	1.029.723	1.501.556	41%	59%
SEPTIMO BASICO	2.865.040	1.936.330	928.710	68%	32%
OCTAVO BASICO	2.777.025	1.183.650	1.593.375	43%	57%
PRIMERO MEDIO	2.931.810	1.207.930	1.723.880	41%	59%
SEGUNDO MEDIO	2.567.610	1.435.555	1.132.055	56%	44%
TERCERO MEDIO	2.294.460	1.086.530	1.207.930	47%	53%
CUARTO MEDIO	2.749.710	998.515	1.751.195	36%	64%
	34.342.263	16.948.316	17.393.947	49%	51%

Incluso, dentro de los casos en mora, **algunos corresponden a alumnos que tienen beca, beneficio que también se arriesga a perder para el año escolar siguiente.**

Cabe señalar que, por contrato existe la posibilidad de recargo en la cuotas atrasadas por concepto de “intereses por mora”, cobro que hasta el momento no se ha realizado, pero que ahora, dada la situación de retraso, es posible que empiece a regir la aplicación.

**Recordamos que el pago de la colegiatura se debe realizar durante los primeros 5 días del mes.** Dudas o consultas comunicarse al correo [cobranza@colegiotrinity.cl](mailto:cobranza@colegiotrinity.cl) o al teléfono +56 9 5036 7776.

Hacemos un llamado a mantener el pago de su colegiatura al día, de manera de contar con los recursos necesarios para financiar el funcionamiento del colegio sin apremios, como lo hemos vivido en años anteriores.

Las formas de pago recomendadas son las siguientes:

**a) Transferencia Bancaria**

Razón Social: Corporación Educacional Colegio Trinity

Rut: 65.166.895-6

Cuenta Corriente: 75736525 – Banco Santander

Correo electrónico: cobranza@colegiotrinity.cl

Mensaje: Pago de Colegiatura del Estudiante XXXX del curso XXX Mes de XXX

Es importante cumplir con este requisito, de lo contrario su pago no será correctamente registrado.

**b) Presencial:**

Tarjeta de crédito, débito o efectivo.

El pago a través del sitio web del colegio presenta varios inconvenientes técnicos en el registro contable, por lo cual se dará de baja y no estará disponible.

Agradecemos y reconocemos la responsabilidad de los/as apoderados/as que con esfuerzo cumplen con su compromiso adquirido en el pago de la colegiatura de sus hijos/as.

Deseando mejorar nuestra situación financiera a la brevedad, se despide cordialmente



**Claudia Hernández Pellicer**

**Representante Legal**

**Corporación Educacional Colegio Trinity**